

24/09/2014

## **Quilimarí: Fiscal y psicóloga aclaran a profesores dudas sobre delitos sexuales y RPA**

Preguntas sobre la duración de investigaciones por delitos sexuales, protección para quien denuncia, límite de edad en la responsabilidad penal adolescente, entre otras, fueron planteadas por la comunidad escolar, docente y vecinal de Quilimarí, localidad distante a 25 kilómetros al sur de Los Vilos.

Un equipo de la Fiscalía Local y de la Fiscalía Regional llegó a esta localidad



ubicada en el extremo sur de la región de Coquimbo para abordar temas como el rol de la Fiscalía, la responsabilidad penal adolescente, delitos sexuales y las medidas de protección que entrega el Ministerio Público.

La actividad estuvo encabezada por la fiscal de Los Vilos, María Soledad Salas, la psicóloga de la URAVIT, Marcela Rojas, más el administrador vileño, Víctor Vicencio, el administrativo Juan Marambio y el periodista Raúl Mora.

La Fiscalía Móvil atendió consultas de las personas que llegaron hasta la escuela local de Quilimarí, Teresa Cannon de Barroilhet lugar escogido como “fisca-zona” para la entrega de los servicios de la Fiscalía.

A su vez, la comunidad recibió material informativo de la Fiscalía.

La actividad forma parte del Plan de Interacción con la Comunidad, que durante septiembre y octubre se realizará en zonas rurales de las 3 provincias de la región de Coquimbo, en la cual fiscales y profesionales aclaran dudas sobre el proceso penal y llevan los servicios de la Fiscalía hacia lugares más apartados.

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369